

Tina Kotek, gobernadora

Otros formatos e idiomas

Puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que prefiera de forma gratuita. Comuníquese con Sarah Herb por correo electrónico a sarah.herb@oha.oregon.gov o por teléfono al (971) 372-9887.

Aceptamos todas las llamadas de retransmisión.

LC 215: Prevención de riesgos ambientales para la salud y seguridad

Se necesitan inspecciones y licencias consistentes y precisas para proteger a las personas en Oregon de enfermedades transmitidas por alimentos, exposición a la radiación y otros peligros donde viven, trabajan y se divierten, pero la falta de recursos hace que esto sea cada vez más difícil.

El aumento de los costos amenaza las protecciones básicas de salud y seguridad

Cuando alguien come en un restaurante, se realiza una limpieza de los dientes con el dentista, lleva a su mascota al veterinario, disfruta de una cama de bronceado o nada en la piscina comunitaria local; es posible que no se dé cuenta de que la Oregon Health Authority (OHA) o uno de sus socios locales de salud pública ya han estado en el lugar, para ayudar a mantener tanto a los visitantes como a los empleados sanos y seguros.

Todos los días, la OHA y las agencias locales de salud pública otorgan licencias e inspeccionan restaurantes, piscinas, alojamientos e instalaciones de recreación para prevenir peligros que enferman o lastiman a las personas. También otorgan licencias y supervisan a los negocios e instalaciones que utilizan materiales radiactivos, desde dispositivos de rayos X utilizados en la atención médica y otros entornos, hasta camas de bronceado e instalaciones industriales, para prevenir la exposición excesiva a la radiación y responder a emergencias relacionadas con la radiación.

Estas protecciones básicas de salud y seguridad pública y laboral se pagan en su totalidad mediante tarifas de licencia y registro, no con dinero del fondo general de impuestos. Desafortunadamente, debido al aumento de los costos y a las mayores responsabilidades a nivel estatal, las tarifas actuales ya no cubren los costos para mantener estas protecciones. Las tarifas de Protección Radiológica se aumentaron por última vez el 1 de enero de 2022 y los programas de Salud Pública Ambiental se aumentaron el 1 de julio de 2019.

En el próximo bienio, sin ingresos adicionales, el personal estatal que trabaja para prevenir patógenos transmitidos por alimentos o agua, ahogamientos, infestaciones de plagas y exposición excesiva a la radiación se reducirá casi a la mitad, de 26 a 14.

Los déficits en los ingresos también afectará a los gobiernos de los condados. El otorgamiento de licencias y la inspección de alimentos, piscinas y alojamientos en todos los condados excepto en dos, las realiza directamente el personal de salud pública del condado, y el condado conserva la mayor parte de las tarifas asociadas. (Los condados de Curry y Wallowa han transferido la autoridad de salud pública local de vuelta a la OHA).

Las inspecciones ocurrirán con menos frecuencia, lo que provocará que los problemas y riesgos potenciales para la seguridad pública empeoren hasta que haya más probabilidad de que causen enfermedades o lesiones graves. Además, los nuevos negocios e instalaciones de recreación tardarán más en obtener las licencias que necesitan para poder abrir al público.

Las tarifas de licencias deben reflejar los costos reales para proteger a los habitantes de Oregon

Los programas de salud ambiental que protegen a los trabajadores y al público se financian mediante tarifas de licencias pagadas por los negocios e instalaciones que prestan servicios al público. Esta estructura de tarifas debe reflejar los costos reales para mantener seguros a los residentes, visitantes y trabajadores de Oregon.

Esta propuesta aumenta las tarifas en un 50% para los titulares de licencias y registrados de Servicios de Protección Radiológica, y alinea las tarifas de restaurantes, piscinas, alojamientos y recreación con los promedios de los condados a nivel estatal. Cuatro tarifas de programas turísticos históricamente subfinanciados aumentarán de \$100 a \$450. Además, esta propuesta autoriza a la OHA a ajustar las futuras tarifas de licencias de restaurantes, piscinas, alojamientos e instalaciones de recreación a nivel estatal, a través de un proceso público, hasta en un 3% anual. También permite a la OHA establecer tarifas de licencias específicas para restaurantes, piscinas, alojamientos e instalaciones de recreación en los condados que han transferido la autoridad de salud pública local a la OHA. Estas tarifas de servicio directo no pueden exceder el 20% de la tarifa del año anterior.

Esta propuesta permitirá a la OHA y a los socios locales de salud pública continuar con las inspecciones y el otorgamiento de licencias de:

- Más de 22,000 instalaciones de alimentos, alojamientos y recreación a nivel estatal, incluyendo 350 instalaciones en los condados de Curry y Wallowa, de las cuales la OHA es directamente responsable del otorgamiento de licencias e inspección, y
- 336 instalaciones de material radiactivo, 226 instalaciones de bronceado y 3,485 instalaciones de rayos X.

Para obtener más información:

Robert Lee

Analista principal de Políticas

(971) 372-9888

Robert.Lee@oha.oregon.gov